



Consejo Económico y Social

Distr. general
30 de noviembre de 2005
Español
Original: inglés

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Sexto período de sesiones

Nueva York, 13 a 24 de febrero de 2006

Tema 2 del programa provisional

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Aplicación de la decisión 5/2 adoptada en el quinto período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.
4. Fecha y lugar de la celebración del séptimo período de sesiones del Foro.
5. Programa provisional del séptimo período de sesiones del Foro.
6. Aprobación del informe del Foro sobre su sexto período de sesiones.

Anotaciones

1. Elección de la Mesa

De conformidad con el artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, al comienzo de la primera sesión de un período ordinario de sesiones, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques elegirá, entre los representantes de sus miembros, al Presidente y a los demás integrantes de la mesa que sea necesario (véase E/5975/Rev.1). Atendiendo a lo dispuesto en la resolución 2000/35 del Consejo, de 18 de octubre de 2000, por la que se estableció el Foro, la Mesa estará constituida por un Presidente y cuatro Vicepresidentes, uno de los cuales desempeñará la función de Relator, teniendo en cuenta el principio de una distribución geográfica equitativa.

El 27 de mayo de 2005, en la primera sesión de su sexto período de sesiones, el Foro eligió al Sr. Tono Kružić (Croacia) y al Sr. Franz Xaver Perrez (Suiza) para integrar la Mesa de su sexto período de sesiones, y aplazó para una sesión posterior la elección de los miembros de los grupos regionales (Estados de África, Estados de Asia y Estados de América Latina y el Caribe), y la elección del Presidente y el



Relator. Después de la primera sesión, se informó a la Secretaría de los siguientes nombramientos para los restantes puestos de la Mesa:

- Sra. Judith Mbula Bahemuka (Kenya), en nombre del Grupo de Estados de África
- Sr. Majdi Ramadan (Líbano) en nombre del Grupo de Estados de Asia

En el momento de la preparación del presente documento la Secretaría no había recibido ninguna información sobre el nombramiento del representante de los Estados de América Latina y el Caribe.

El Foro tal vez desee elegir a las personas mencionadas y a los miembros restantes de la Mesa y designar Presidente a la Sra. Judith Mbula Bahemuka (Kenya), y Relator para el sexto período de sesiones del Foro al Sr. Franz Xaver Perrez (Suiza).

2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

De conformidad con el artículo 7 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, al comienzo del período de sesiones el Foro aprobará el programa de ese período de sesiones sobre la base del programa provisional.

El Foro tal vez desee recordar que en su resolución 2005/29, el Consejo Económico y Social tomó nota del informe del quinto período de sesiones y aprobó el programa provisional de su sexto período de sesiones, y además decidió que en el sexto período de sesiones el Foro velaría por que se diera la oportunidad de recibir y examinar las aportaciones de representantes de los grandes grupos de Estados y por que la Mesa brindara a esos grupos, con carácter prioritario, la oportunidad de celebrar actividades paralelas durante el sexto período de sesiones del Foro para presentar sus puntos de vista sobre las cuestiones que se examinarán.

Documentación

Programa provisional (E/CN.18/2006/1)

3. Aplicación de la decisión 5/2 del quinto período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

En su decisión 5/2, titulada “Proceso de examen del quinto período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques”, el Foro, recordando la resolución 2000/35 del Consejo Económico y Social y el programa de trabajo plurianual del Foro, aprobado en su resolución 1/1, en particular los incisos i), ii) y iii) del apartado d) del párrafo 4 de la sección A, decidió concluir el proceso de examen sobre la base del proyecto de texto con variantes elaborado en consultas oficiosas durante su quinto período de sesiones. El texto entre corchetes titulado “Proyecto de texto del Presidente”, presentado como proyecto de resolución del Consejo, figura en el anexo de la decisión 5/2. La Secretaría está preparando una nota para presentar el proyecto de texto e informar a los Estados Miembros de la evolución de la situación desde el quinto período de sesiones del Foro.

Documentación

Nota de la Secretaría (E/CN.18/2006/2)

4. Fecha y lugar de la celebración del séptimo período de sesiones del Foro

El Foro decidirá la fecha y el lugar de la celebración del séptimo período de sesiones.

5. Programa provisional del séptimo período de sesiones del Foro

El Foro recomendará al Consejo Económico y Social, para su aprobación, el programa provisional para el séptimo período de sesiones.

6. Aprobación del informe del Foro sobre su sexto período de sesiones

De conformidad con el artículo 37 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo, el Foro presentará al Consejo un informe sobre la labor de su período de sesiones.
